Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2024-024549- MECAR

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias, 22 de Marzo de 2024

Señor Coronel
GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

ASUNTO: Informe de supervisión Contrato 72-1-10050-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2024	Hasta	29/02/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante comunicación oficial No. GS-2023-099919-MECAR del 20 de Diciembre de 2023, el señor Coronel JOSE RICARDO ARCHILA ZAPATA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias encargado, nombró como supervisor del contrato No 72-1-10050-23 al señor Patrullero. YAVIER GONZALO FUENTES VARGAS.

- **Periocidad establecida para la entrega del informe de supervisión**: Mensual

 - **No de informes de supervisión presentados y publicados en secop II**: 02

 - Informe de supervisión del mes de diciembre comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, presentado mediante comunicado oficial No. **GS-2023-101595-MECAR**. De fecha 28/12/2023.

 - Informe de supervisión del mes de enero comprendido del 01/01/2024 al 31/01/2024, presentado mediante comunicado oficial No. **GS-2024-013021-MECAR**. De fecha 13/02/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	72-1-10050-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Arrendamiento de muelle para el parqueo de las embarcaciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Contratista	ROSALES S.A.S
Representante legal	JUAN DAVID MUNERA MUNERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2023: $ 4.488.800,00 Vigencia 2024: $ 17.955.200,00 Valor total: $ 22.444.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A

Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.444.000,00
Plazo de ejecución inicial	(5) cinco meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se recibió el servicio de parqueo de las embarcación de siglas 50-1896 y 50-1899, loker, subida y bajada con tractor cada vez que se solicitó para salir al servicio, de igual forma se hizo uso del servicio de agua potable para el aseo durante el mes de febrero del 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Se obliga a entregar en calidad de arrendador, las instalaciones a la Policía Nacional ubicadas en, Bazurto, Sec. La Cuchilla Tv 38 N° 20-70.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
El arrendador hará entrega de los bienes en perfectas condiciones de operación y funcionamiento, al arrendatario.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
El arrendador deberá suscribir junto con el supervisor del contrato el acta de inicio.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, en caso de aplicar.	(SI)	Se anexan Planillas de aportes parafiscales actualizada en anexo N° **7915300485**
Contribuir en debida forma y aportar al grupo contractual de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como: el 1% estampilla pro universidad de Cartagena.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
Guardar la confidencialidad de toda la información que sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan a obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el arrendador deberá informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	(SI)	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	(SI)	Aporto la certificación bancaria

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente estará en la capacidad de ofrecer a la institución policial el servicio de arrendamiento de un espacio dentro de un bien inmueble para el parqueo de las lanchas, de las cuales se podrá incluir o excluir de acuerdo a la necesidad y previa autorización.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
2	Se requiere el parqueo para:(02) dos lanchas de 32 pies y arriendo de (01) un lockers.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
3	El oferente deberá designar un funcionario que reciba la embarcación inventariada mediante acta, al funcionario que sea designado por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, por lo anterior será responsabilidad del contratista hacer entrega en las mismas condiciones y observaciones plasmadas en el inventario.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
4	Servicio de muelles para estacionamiento en agua de la lancha las veces que se requiera por necesidades del servicio.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
5	Abastecimiento de agua para las labores de conservación del casco de la embarcación.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
6	El oferente garantizara la seguridad a la embarcación al igual de los elementos que la componen	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
7	No se permite el acceso de personal no autorizado, si previo conocimiento del supervisor.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	
8	El oferente deberá garantizar la bajada y subida de embarcación con tractor las veces que se requiera los 7 días de la semana.	Cumple de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En el contrato no presenta novedades o situaciones anormales a la fecha.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (91) días calendario, desde que inició el plazo de ejecución del contrato No 72-1-10050-23, restando (92).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): una vez radicada la factura electrónica por parte del adjudicatario, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirá el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitará la cuenta junto con los soportes para continuar con el pago respectivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL Contratista deberá:
1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto.
a. #$16-01-01-M4; Contrato; PedroPerez@correo.policia.gov.co #$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **__X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en las fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO **_____**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas

Atentamente,

Firma_____

Patrullero. **YAVIER GONZALO FUENTES VARGAS**
Cargo: operador de lancha
Correo electrónico: yavier.fuentes4302@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3167399002

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias, 22 de febrero de 2024
Unidad:	Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 72-1-10050-23
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	ROSALES S.A.S
NIT del contratista:	860054983-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Arrendamiento de un área destinada para el parqueo de las embarcaciones de la Policía Metropolitana de Cartagena Indias.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 22.444.000,00
Plazo de ejecución:	(5) cinco meses
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Cartagena de Indias.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PT. YAVIER GONZALO FUENTES VARGAS Operador de lancha
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2024 Al: 29/02/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	<table><tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>MECAR</td><td>10</td><td>Arrendamiento de espacio para parqueo de dos (02) lanchas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.</td><td>$ 4.488.800,00</td><td>$ 4.488.800,00</td><td>0</td><td>$4.488.800,00</td></tr></table>
Acta de recepción de bienes	N/A

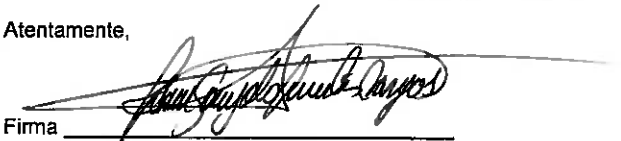
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CTG 525	14/02/2024	$ 4.488.800,00	N/A	$ 4.488.800,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 4.488.800,00	N/A	**$4.488.800,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados durante el mes de diciembre cumple con las especificaciones técnicas contratadas, por valor de un cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos M/CTE ($ 4.88.800, 00).

Lo anterior para dar cumplimiento al pago correspondiente al contratista, basado en los documentos que a continuación se relacionan, los cuales cumplen con la normatividad tributaria que con esto respeta (art. 617 E:T Requisitos de la factura) están ajustados a descripciones, ítems y los valores contratados.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI _X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
2	Se obliga a entregar en calidad de arrendador, las instalaciones a la Policía Nacional ubicadas en, Bazurto, Sec. La Cuchilla Tv 38 N° 20-70.	(SI)	No tengo observaciones.
3	El arrendador hará entrega de los bienes en perfectas condiciones de operación y funcionamiento, al arrendatario.	(SI)	No tengo observaciones
4	El arrendador deberá suscribir junto con el supervisor del contrato el acta de inicio.	(SI)	No tengo observaciones
	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, en caso de aplicar.	(SI)	Se anexan Planillas de aportes parafiscales actualizada en anexo N° **7915300485** mes de febrero
6	Contribuir en debida forma y aportar al grupo contractual de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como: el 1% estampilla pro universidad de Cartagena.	(SI)	No tengo observaciones
7	Guardar la confidencialidad de toda la información que sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause.	(SI)	No tengo observaciones
8	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan a obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el arrendador deberá informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	(SI)	No tengo observaciones

Atentamente,



Firma _____

Patrullero. **YAVIER GONZALO FUENTES VARGAS**
Operador de lancha
Correo electrónico: yavier.fuentes4302@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3167399002

ROSALES SAS

Nit: 860054983-7
CR 11 86-53 EDIFICIO SEGOVIA
Tel: 6016237878 Fax:
Bogotá, D.C.
recepcion@rosales.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CTG 525

Orden No:

Cliente

Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: BRR MANGA CL REAL 24 03
Ciudad: Cartagena De Indias
Teléfono: -6609119-
NIT: 900149064

Fecha: 14/02/2024
Forma de pago: 2
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Fecha vcto: 14/03/2024

Servicio	Descripción	Detalle	Valor bruto	Valor IVA	Valor neto
VS550501ND	MUELLAJE	MUELLAJE DE 2 EMBARCACIONES POLICIA NACIONAL MES DE FEBRERO	$3.772.100,84	$ 716.699,16	$4.488.800,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$3.772.100,84	19 %	$716.699,16

RETENCIÓN	BASE	TOTAL

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE *****

Notas

MUELLAJE DE 2 EMBARCACIONES POLICIA NACIONAL MES DE FEBRERO DE 2024

VALOR BRUTO	$3.772.100,84
DESCUENTO	$0,00
SUBTOTAL	$3.772.100,84
IVA	$716.699,16
RETENCIONES	$ 0,00
TOTAL A PAGAR	$4.488.800,00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764055857763 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: CTG 1 hasta: CTG 1000 Vigencia desde: 2023/09/11 hasta: 11/09/2024 - 12 Meses

"No Aplicar Retención de ICA en Cartagena – No somos sujetos según el Prgf 1 del Art 3 del Dec. 0112 del 20-01-2023 Alcaldía de Cartagena."

CUFE: 6c39184ef70cdd98c3568211470fd2f34da2cc917c76b716847779d331adbbcd4c162913965ecb8181119924070439e5

FIRMA DIGITAL: qLVbR80wUaRJhnxcZpvGPa7EEmu1/56lpC+3tkBQ7CC2LbMrDORXQwmw4WROP7mA7Md1HUKaGrFX9BI7dEgeapRwSMXI5iPJneQogBTBMbpd/xNiz49oGgwJ+
UAcOmv668zatqW234GSpBSG2jjCrw38uHnF6UXpDCjmzrR0Y4TtgBZO4MMDvq3V4Ytve3bqBmPEISwWkcRfoRVo6tlnjzfnJxE2qlxm0vH5N7QIBVpwjVa8BGi7dql
4TSG5uDibgQ9ZGq3w/2GxQOs3GF/wq7zPuWVP0zx4zQ8A6b9aqG98pEQ4VfNcoH9GRcJYT0QE7XKqhD4MqMFHZdix/RSw==

FECHA DIAN: 2024-02-16 16:22:20-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860054983
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 11 NO. 86-53 PISO 12	TELÉFONO:	6237878
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7915300485**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES:	febrero
	AÑO: 2024			AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		463809689	

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL PAGADO
800229739	230201	230201- PROTECCION	7	$ 6.899.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	17	$ 13.987.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 3.290.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 1.517.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	14	$ 7.550.600
		SUBTOTAL:	43	**$ 33.246.000**

SALUD

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2	$ 329.900
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 99.800
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	19	$ 2.869.600
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 2.988.500
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 487.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 377.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 1.281.900
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 6.345.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 680.400
		SUBTOTAL:	55	**$ 15.621.900**

CAJA DE COMPENSACIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	34	$ 5.608.800
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	19	$ 3.403.100
		SUBTOTAL:	53	**$ 9.011.900**

RIESGOS PROFESIONALES

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	55	$ 7.160.400
		SUBTOTAL:	55	**$ 7.160.400**

ROSALES S.A.
NIT. 860.054.983-7
Bazurto, Sect. La Cuchilla
Trv. 38 N. 20-70
Teléfonos 6626880-81 Fax 6626878
E-mail rosalesctg@telecom.com.co

Cartagena de Indias, marzo 19 de 2024

Señores:
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
Ciudad

Ref.: Certificación Aportes

Yo Juan David Munera Munera, Gerente Administrativo de ROSALES S.A.S. identificada con NIT. 860054983-7, certifica que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integrado de seguridad Social, Pensiones, Riesgos profesionales, Aportes Parafiscales al SENA, ICBF y a las caja de compensación Familiar por los trabajadores que se encuentran afiliados actualmente.

La anterior se expide para efecto de dar cumplimiento al articulo 50 de la Ley 789 de 202, Art. 1 de la ley 828 de 2033 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

JUAN DAVID MUNERA MUNERA
Gerente Administrativo

Certificado
Bancario

Lunes, 18 de marzo de 2024

Señor(a)
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROSALES SAS identificado(a) con NIT 860054983, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08507676974	2001/09/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2024- - MECAR

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias, 22 de Marzo de 2024

Señor Coronel
GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

ASUNTO: Informe de supervisión Contrato 72-1-10050-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2024	Hasta	29/02/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante comunicación oficial No. GS-2023-099919-MECAR del 20 de Diciembre de 2023, el señor Coronel JOSE RICARDO ARCHILA ZAPATA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias encargado, nombró como supervisor del contrato No 72-1-10050-23 al señor Patrullero. YAVIER GONZALO FUENTES VARGAS.

- **Periocidad establecida para la entrega del informe de supervisión**: Mensual

 - **No de informes de supervisión presentados y publicados en secop II**: **02**

 - Informe de supervisión del mes de diciembre comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, presentado mediante comunicado oficial No. **GS-2023-101595-MECAR**. De fecha 28/12/2023.

 - Informe de supervisión del mes de enero comprendido del 01/01/2024 al 31/01/2024, presentado mediante comunicado oficial No. **GS-2024-013021-MECAR**. De fecha 13/02/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	72-1-10050-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Arrendamiento de muelle para el parqueo de las embarcaciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Contratista	ROSALES S.A.S
Representante legal	JUAN DAVID MUNERA MUNERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2023: $ 4.488.800,00 Vigencia 2024: $ 17.955.200,00 Valor total: $ 22.444.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A